

ACTA

----En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las diez horas del día nueve de septiembre de dos mil quince, se reúne el jurado designado por resolución R-588/15 para entender en el llamado a concurso cerrado, para cubrir un cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División del Departamento de Derecho.-----

----Las agentes Silvia Falco y Gabriela Salgueiro participaron en carácter de veedores propuestos por la Asociación de Trabajadores de la UNS en la prueba escrita y en la entrevista personal respectivamente.-----

----De las cuatro aspirantes, se presentaron a la evaluación escrita Carolina Andrea Bizet (leg. 13559), María Solange Coccia Carballido (leg. 12631) y María Sol Rodríguez (leg. 12676), no habiéndolo hecho Elizabeth Lilian Huitra (leg. 6575).-----

----Considerando que las postulantes superaron el 50% de la prueba escrita, se realizó la entrevista personal, previo análisis detallado de los antecedentes acreditados en el expediente.-----

----Habiéndose cumplido con las distintas instancias, y dejando constancia de las valiosas aptitudes y el muy buen desempeño de las concursantes, este Jurado establece el siguiente orden de méritos:

- 1- COCCIA CARBALLIDO, María Solange (PUNTOS 72,83)
- 2- BIZET, Carolina Andrea (PUNTOS 68,67)
- 3- RODRÍGUEZ, María Sol (PUNTOS 67,05)


----Por lo expuesto, se recomienda la designación de la agente María Solange COCCIA CARBALLIDO (leg. 12631) en el cargo objeto de concurso.-----


----Siendo las diez treinta horas, se da por finalizado el acto, se suscribe la presente, remitiéndose las actuaciones a Secretaría General Técnica, adjuntándose en sobre cerrado las pruebas escritas para constancia.-----


  
Paulo Marinello

  
Sandra Reeb

  
Betina Fasani

  
M. Sol RODRIGUEZ  
ME NOTIFICO 09/09/15

  
Bizet Carolina  
ME NOTIFICO 9/9/15.

  
COCCIA, MARIA SOLANGE  
ME NOTIFICO 09/09/15

